

U. S. presentes.

Don Presidente

Don Sr. Teniente

Don Sr. D. D. D.

Don Sr. D. D. D.

Don Sr. D. D. D.

Don Sr. D. D. D.

Don Sr. D. D. D.

Señor ordinaria del día 2 de abril de 1874.

Se dio principio por la lectura del acta anterior y quedó aprobada.

Se leyeron los Motines Oficiales desde el número 205 al 210 y la ll. quedaron enterados.

Se dio cuenta de la carta que con fecha 29 de marzo anterior ha dirigido el Sr. Gobernador Sr. D. D. D. al Sr. Alcalde, manifestándole que todas las Capitales de provincia con la cooperación de sus respectivos pueblos, hacendados, intérpretes del patriótico sentimiento que a los empujes de la libertad inspira el denodado Ejército Español, arriente defensor de la Libertad Nacional contra las huestes del absolutismo, han contribuido a la suscripción en favor de la herida, en compañía y de la necesidad de la guerra, y que por lo mismo esta provincia no debe ser la última en adherirse a su gran testimonio de gratitud, para lo cual espera que en el término mas breve se lleve a efecto esta suscripción en este pueblo; enterados los Sr. D. D. D. y acordaron unánimemente adherirse a tan patriótico pensamiento y que se haga saber por edictos en los sitios acostumbrados que desde este día queda abierta en esta localidad la precitada suscripción, sin perjuicio de que salgan en comisión en este pueblo los Sr. D. D. D., Sr. primer Teniente y Sr. Regidor Sindico para recoger de los vecinos lo que tengan voluntad de dar; en los partidos de Arriador y Barguinales el Sr. D. D. D. de Alcalde

